

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del jueves 1° primero de diciembre del 2022, dos mil veintidós, en el Salón Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Independencia #123, Colonia Centro en Puerto Vallarta, Jalisco, hora y fecha en que da inicio la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura vigente para el periodo 2020-2023, previa convocatoria expedida para tales efectos, de conformidad a lo establecido en los artículos 16, 20, 41 fracción VIII del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura.--

----- **1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes, la Lic. Elena Bravo Gómez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura; el Director del Instituto Vallartense de Cultura, C. Luis Jesús Escoto Martínez, en su carácter de Secretario Técnico; la Regidora Municipal C. Carla Helena Castro López, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura; Lic. José Eduardo Gómez Ledesma, suplente de la Representante de la Sociedad Civil de Arraigo en el Municipio; Dra. Paola Cortes Almánzar, suplente del Representante de Instituciones de Educación Superior; Mtra. Mónica margarita Diaz, Suplente de la Representante de Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y el C. Gerardo Daniel Padilla González, suplente de la Representante de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco. -----

-- En uso de la voz la Lic. Elena Bravo Gómez en su carácter de suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura, sede el uso de la voz al secretario Técnico el C. Luis Jesús Escoto Martínez para el desahogo de la sesión, siendo quien declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión, siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos, en virtud de contarse con la asistencia de 7 siete de los 9 nueve integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura. Por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos, de conformidad a lo establecido en el artículo 22, del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, para los efectos legales que correspondan. -----

--- **2. Lectura y aprobación del orden del día.** A continuación, el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez, somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura el orden del día que regirá a la presente sesión, antes de someter a votación la Regidora C. Carla Helena Castro López, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura solicita el uso de la voz, una vez concedida solicitó se omitan los puntos los puntos, 6. Presentación, análisis y aprobación del presupuesto de ingresos 2023, y 7. Presentación, análisis y aprobación del presupuesto de egresos 2023, para analizar la propuesta con tiempo para emitir su voto, por lo que se sometió a votación quedando de la siguiente manera: **1.** Apertura, lista de asistencia y declaración de quórum legal; **2.** Lectura y aprobación del orden del día; **3.** Propuestas y elección de los integrantes para los rubros de patrimonio cultura y espacios culturales del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes. **4.** Autorización y recepción

de diversas donaciones en favor del Instituto Vallartense de Cultura. 5. Solicitud y aprobación para otorgar poder de representación jurídica del Instituto Vallartense de Cultura. 6. Presentación y análisis del presupuesto de ingresos 2023. 7. Presentación, y análisis del presupuesto de egresos 2023. 8. Solicitud de aprobación de delegado de la Junta de Gobierno para protocolización de documentos de carácter jurídico del Instituto Vallartense de Cultura. 9. Clausura de la Sesión. Por lo que, al no existir más comentarios ni observaciones referente al punto del cambio del orden del día se aprueba por Mayoría Simple de votos, por 6 seis a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención. -----

--- **3. Propuestas y elección de los integrantes para los rubros de patrimonio cultura y espacios culturales del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes.**

En uso de la voz el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez, procede a realizar la proyección de la integración del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes y a presentar la lista con los nombres de los artistas que participaron en la segunda convocatoria para cubrir los rubros de Patrimonio Cultural y Espacios Culturales. Por lo que continuando con el uso de la voz el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez, propuso a Moisés Hernández López para cubrir el rubro de Patrimonio Cultural, al considerarlo el mejor perfil, ya que cuenta con la documentación completa, es licenciado en historia y cuenta con varias capacitaciones enfocadas en el tema, no habiendo comentarios al respecto se somete a votación de los presentes, siendo aprobado por Mayoría Simple de votos, por 6 seis a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención. Continuando con el mismo punto tres del orden del día secretario técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez, propuso a Raúl de la torre Madera para cubrir el rubro de Espacios Culturales, quien tiene una amplia experiencia en espacios culturales, es propietario de una galería que se encuentra en la zona centro de la ciudad y continuamente realizan actividades para incentivar la cultura en el municipio, no habiendo comentarios al respecto se somete a votación de los presentes, siendo aprobado por Mayoría Simple de votos, por 6 seis a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención. Una vez aprobadas estas incorporaciones queda integrado por completo el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, quedando de la siguiente manera: Presidente: El Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez; Secretario de Actas y Acuerdos: Luis Jesús Escoto Martínez director del Instituto; Primer Vocal: Carla Helena Castro López Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura del Honorable Ayuntamiento; Consejeros:

- Artes escénicas: Carlos Enrique Barrios y Limón
- Artes plásticas: Javier Niño Rodríguez
- Artes visuales: Ada Candelaria López O' Connor
- Arquitectura: Alberto Reyes González
- Letras: Emmanuel Adrián Rangel Valenzuela

- Música: Sergio Adrián Fuentes Alejo
- Gestión cultural: Fernando Daniel Valdez Olmos
- Patrimonio cultural: Moisés Hernández López
- Culturas indígenas: Aurelio Herrera Huanosto
- Universidades: Tecnológico Superior Mario Moreno Pasquel y Enríquez.
- Desarrollo cultural y artístico: Plataforma 322
- Espacios culturales: Raúl de la torre Madera

Se somete a votación de todos los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes del Municipio de Puerto Vallarta, quienes comenzaran a fungir en sus obligaciones a partir de la toma de protesta, votación que se aprueba por Mayoría Simple de votos, por 7 siete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

--- **4. Autorización y recepción de diversas donaciones en favor del Instituto Vallartense de Cultura.** A continuación el Director del Instituto Vallartense de Cultura y Secretario Técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez, muestra a los integrantes de la Junta de Gobierno una presentación de las donaciones materia del presente punto, misma que se les entregó de forma impresa a cada asistente miembro de la Junta de Gobierno, esto con el propósito de aprobar la incorporación formal al patrimonio del Instituto Vallartense de Cultura las donaciones que se han realizado en el periodo de octubre 2021 a la fecha, con fundamento en el artículo 11 fracción VII, del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, lo que se procedió a someter a su aprobación la presente propuesta, la cual fue aprobada por 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. En el mismo punto del orden del día el Secretario Técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez, puso a consideración que las donaciones onerosas, herencias y legados que a futuro sean donadas al instituto se aprueben por el Director y Secretario de esta Junta siendo Luis Jesús Escoto Martínez, con la finalidad de brindar certeza y celeridad a los tramites de carácter jurídico administrativo con los donantes. No obstante, el secretario tendrá la obligación de informar periódicamente conforme al calendario de sesiones de la Junta de Gobierno sobre la recepción y los detalles de todo lo recibido en favor del instituto, propuesta que se somete a votación y es aprobada por mayoría simple con 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

--- **5. Solicitud y aprobación para otorgar poder de representación jurídica del Instituto Vallartense de Cultura.** Continuando con el uso de la voz el secretario técnico, C. Luis Jesús Escoto Martínez expuso la situación jurídica del instituto, en donde conforme al artículo 10 fracción XIII del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, es atribución de esta Junta de Gobierno con apoyo de la dirección jurídica del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, la representación jurídica como mandatario general para cualquier acto de representación, sin embargo, se solicita se apruebe el nombramiento de la Licenciada Brenda Janeth Díaz Flores como apoderado general

para pleitos, cobranzas y actos de administración, con facultades plenas de forma enunciativa mas no limitativa para que pueda presentar denuncias, demandas, querellas, juicios de amparo y todo trámite de naturaleza jurídica, con la formal obligación de informar periódicamente según el calendario de sesiones a la junta de gobierno cualquier acto jurídico que represente, contando con el apoyo de la dirección jurídica del Ayuntamiento. Esto con el objetivo de dar seguimiento a los temas legales con la representación necesaria ya que el instituto cuenta con un gran número de asuntos que deben ser debidamente tratados por un profesionista en derecho, es por ello que se propone designar a la Lic. Brenda Janeth Diaz Flores. Sus funciones serán en caso de ser necesarias, contestar demandas, denuncias, presentar todo tipo de denuncias, demandas, querellas, elaborar los contratos y convenios, compareciendo como la parte jurídica en caso de controversias; acudir ante cualquier autoridad administrativa, laboral, judicial, de índole municipal, estatal o federal, pudiendo sustituir su mandato, todo o en parte, como profesionista del derecho, todo esto con asesoría y apoyo de la dirección Jurídica, sindicatura y contraloría del Ayuntamiento. Al no existir comentarios se somete a votación el nombramiento de la Lic. Brenda Janeth Díaz Flores como representante jurídica del Instituto Vallartense de Cultura, la cual se aprueba por mayoría simple con 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

--- **6. Presentación, análisis y aprobación del presupuesto de ingresos 2023.** El presente punto seis del orden del día se modificó quedando como: **Presentación y análisis del presupuesto de ingresos 2023;** **7. Presentación, análisis y aprobación del presupuesto de egresos 2023.** El presente punto seis del orden del día se modificó quedando como: **Presentación y análisis del presupuesto de egresos 2023;** para el desahogo de los dos puntos se proyecta el presupuesto de egresos, ingresos y la plantilla de empleados para el año 2023, así mismo se les entrego a cada integrante de la Junta de Gobierno un ejemplar de cada hoja para su análisis. En uso de la voz el Secretario Técnico Luis Jesús Escoto Martínez, solicita en votación la aprobación para que el contador del Instituto Vallartense de Cultura, Enrique Urías Godínez, tome la palabra y explique en que consiste el presupuesto presentado, quedando aprobado por mayoría simple. Seguido de esto, el Contador Enrique Urías Godínez explica qué significan las partidas y como están divididas, pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen alguna duda para desahogarla, una vez desahogadas las dudas por parte del contador, procede a tomar uso de la voz el secretario técnico Luis Jesús Escoto Martínez y explica el porque se incremento el presupuesto, dado que ahora el instituto cuenta con mas centros culturales los cuales se deben mantener en las mejores condiciones para su buen funcionamiento, explica el crecimiento que ha tenido este año el instituto y las necesidades con las que cuenta. Una vez presentado y analizado el punto se acuerda que en una próxima sesión extraordinaria someter a votación la aprobación del

presupuesto de ingresos y egresos 2023. -----

--- **8. Solicitud de aprobación de delegado de la Junta de Gobierno para protocolización de documentos de carácter jurídico del Instituto Vallartense de Cultura.** Continuando con el desahogo del orden del día, prosigue a tomar el uso de la voz el secretario técnico Luis Jesús Escoto Martínez, solicitando a los integrantes de la junta de gobierno la aprobación para designar a un delegado para llevar a cabo las protocolizaciones de las actas de sesión de la Junta de Gobierno que sean necesarias para los tramites jurídicos, ante notario público, para esto se propone al Secretario técnico y Director del Instituto Luis Jesús Escoto Martínez, quien se encargue de llevar el trámite ante la notaria de mejor elección. No habiendo ninguna otra propuesta se somete a votación de los presentes quedando aprobado por mayoría simple con 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. ----

--- **9. Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura por la Lic. Elena Bravo Gómez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día jueves 1 primero de diciembre del año 2022 dos mil veintidós en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
VALLARTENSE DE CULTURA.**



LIC. ELENA BRAVO GÓMEZ
Suplente del Presidente de la Junta de
Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura



C. LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno
del Instituto Vallartense de Cultura



C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ
Regidora presidente de la Comisión de
Cultura



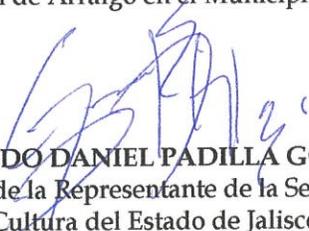
DRA. PAOLA CORTES ALMANZAR
Suplente del Representante de Instituciones de
Educación Superior



LIC. JOSÉ EDUARDO GÓMEZ LEDESMA,
Suplente de la Representante de la sociedad
Civil de Arraigo en el Municipio



MTRA. MONICA MARGARITA DIAZ
Suplente de la Representante de Asociaciones
Civiles sin Fines de Lucro



C. GERARDO DANIEL PADILLA GONZÁLEZ,
Suplente de la Representante de la Secretaría de
Cultura del Estado de Jalisco.